



METODOLOGIA LEGISLATIVA





Área Académica: Técnica Legislativa

Tema: Metodología Legislativa

Profesor: Lic. Marco Antonio Argüelles

Alumno: Bernabé Martínez Bustos

Periodo: Decimo Semestre

Keywords: Method





Tema: Metodología Legislativa

Abstract: This unit speaks of the science that is in charge to study the correct forms for the creation, modification or extinction of a law project.

Keywords: Method





METODOLOGÍA LEGISLATIVA

Es la ciencia que se encarga de estudiar las formas correctas para la creación, modificación o extinción de un proyecto de ley; Tiene como finalidad la creación y modificación de la principal expresión del derecho como ciencias constituida por una ley.







IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

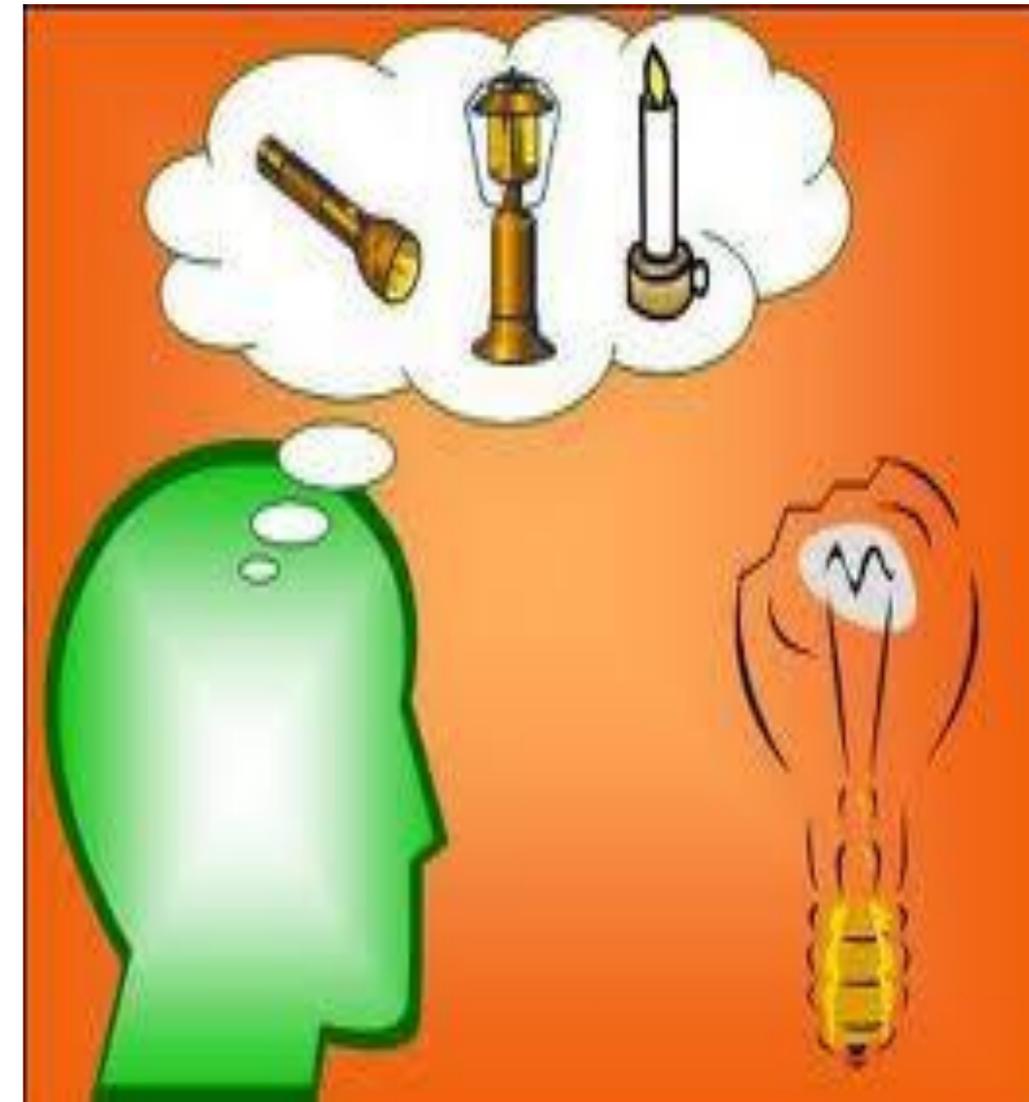
El problema inicial que implica la redacción de un conjunto orgánico de normas de Derecho, es el de determinar si esas normas deben incorporarse a una ley especial o encuadrarse en la parte introductoria de un código.





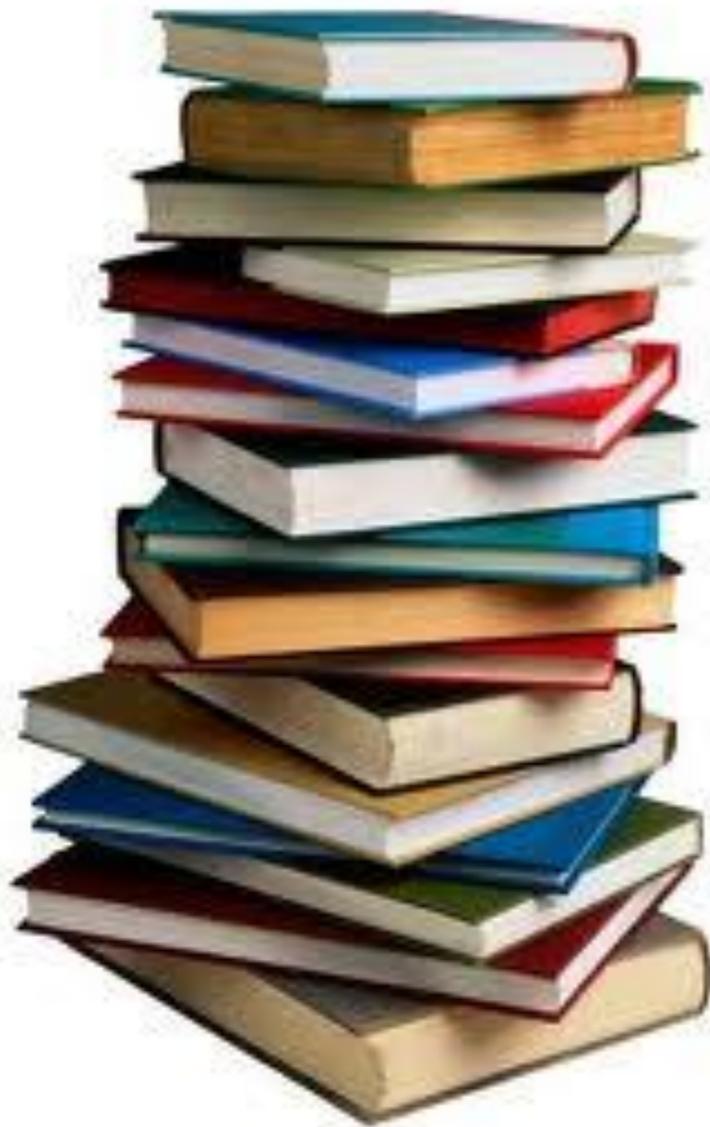
PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES

Los proyectos de nuevas leyes, de reformas a leyes vigentes o modificaciones constitucionales, implica la interacción de distintas áreas especializadas para realizar un diagnóstico de la problemática a resolver.





ACOTACION DE LA MATERIA A LEGISLAR



En esta etapa se debe ubicar la materia sobre la cual se va a legislar, es decir en que materia encaja el “problema o planteamiento” establecido en la fase de información, para estar respaldado jurídicamente por un ordenamiento jurídico superior

